



Consejo de Seguridad

Septuagésimo segundo año

Provisional

7930^a sesión

Martes 25 de abril de 2017, a las 10.00 horas

Nueva York

Presidente: Sra. Haley (Estados Unidos de América)

Miembros:

Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
China	Sr. Wu Haitao
Egipto	Sr. Aboulatta
Etiopía	Sr. Guadey
Federación de Rusia	Sr. Iliichev
Francia	Sr. Delattre
Italia	Sr. Cardi
Japón	Sr. Bessho
Kazajstán	Sr. Sadykov
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rycroft
Senegal	Sr. Ciss
Suecia	Sr. Skoog
Ucrania	Sr. Vitrenko
Uruguay	Sr. Bermúdez

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Carta de fecha 17 de abril de 2017 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2017/328)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

17-11131 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

Carta de fecha 17 de abril de 2017 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General (S/2017/328)

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur, Sr. David Shearer, a participar en esta sesión.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo el documento S/2017/328, que contiene una carta de fecha 17 de abril de 2017 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Secretario General.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará exposiciones informativas a cargo del Sr. Shearer y del Representante Permanente Adjunto del Senegal, Embajador Gorgui Ciss, en nombre de la Presidencia del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015), relativa a Sudán del Sur.

Tiene ahora la palabra el Sr. Shearer.

Sr. Shearer (*habla en inglés*): Doy las gracias al Consejo por la oportunidad que me ha brindado de presentar una exposición informativa en el día de hoy. Me gustaría referirme a los acontecimientos sobre el terreno y a los progresos y los retos que podemos esperar para el futuro.

He sido Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur durante tres meses y durante ese tiempo he viajado a las diez principales oficinas sobre el terreno de la Misión. He aprendido rápidamente que Yuba no es Sudán del Sur. Cada una de las oficinas sobre el terreno de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) hace frente a un conjunto específico de retos étnicos, políticos y humanitarios. En cada una de ellas, el personal sobre el terreno de la UNMISS atraviesa por algunas de las circunstancias y condiciones de vida más difíciles que he visto durante mis numerosos años de trabajo en zonas de conflicto en todo el mundo. Por ejemplo, un convoy que entrega suministros

humanitarios desde Yuba hasta Bentiu, en el norte, a una distancia de unos 1.000 kilómetros o 600 millas, tarda más de dos semanas en llegar. Eso no solo es debido a las pésimas carreteras sino también al hecho de que es preciso negociar hasta 90 puestos de control oficiales y, sobre todo, puestos no oficiales a lo largo del camino.

Actualmente la UNMISS está proporcionando protección directa a más de 220.000 civiles en seis lugares distintos en todo el país. El principal sitio, Bentiu, que alberga a 125.000 personas, es la segunda zona urbana más importante de Sudán del Sur y no me cabe duda de que miles de civiles no estarían vivos hoy de no ser por la ayuda de la UNMISS. En la actualidad, los 12.000 cascos azules y los 2.000 agentes de policía de las Naciones Unidas son más importantes que nunca para la protección de los civiles.

Desde el año pasado, la situación económica, humanitaria y de seguridad ha empeorado notablemente. Solo en los últimos días, la moneda se devaluó drásticamente, por lo que el Gobierno lucha por cumplir sus obligaciones financieras. Según crecen las frustraciones, aumenta el riesgo de inestabilidad. Prácticamente ninguna parte del país es inmune a los conflictos y, sin embargo, ninguna de las partes ha realizado ningún esfuerzo concertado para adherirse al alto el fuego. En vez de ello, en los últimos meses hemos comprobado, de hecho, que el conflicto se ha recrudecido. En algunos de los altercados, las fuerzas del Gobierno han respondido a los ataques perpetrados por el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS) en la oposición y por otros grupos armados, en particular en Wau y en las Ecuatorias, en el sur. En otras zonas, en cambio, las operaciones del ELPS como las del Alto Nilo y Jonglei parecen ser mucho más estratégicas y se centran en recuperar el control de zonas ocupadas por la oposición. A principios de abril, las fuerzas de la oposición asesinaron a soldados del ELPS, lo que desencadenó ataques en represalia de las fuerzas gubernamentales en la ciudad de Wau y sus alrededores. Un gran número de testigos ha informado a la UNMISS de que el ELPS disparó a numerosas víctimas tras preguntar a qué grupo étnico pertenecían. Más de 15.000 civiles han buscado refugio en los emplazamientos de protección contiguos a la base de la UNMISS y otros 5.000 han huido a zonas de la Iglesia Católica en Wau. En la UNMISS, hemos reforzado nuestra capacidad de protección con tropas adicionales y aumentado el número de patrullas.

En las Ecuatorias, en el sur, los ataques de la oposición se han centrado en los vehículos que circulaban por las rutas principales de suministro. Tras una emboscada

tendida presuntamente por las fuerzas de la oposición al Gobierno cerca de Pajok en Ecuatoria Oriental, lamentablemente las fuerzas del Gobierno respondieron incendiando hogares, saqueando negocios, hospitales y escuelas y, casi en todos los casos, cometiendo actos de violencia sexual. Una vez más, los niños y los hombres fueron objeto de ataques por razón de su origen étnico. Desde el comienzo del año, 60.000 civiles han huido atemorizados cada mes desde las Ecuatorias a Uganda. Desgraciadamente, la mayoría de ellos son agricultores, de modo que las zonas que una vez fueron el granero del país se están despoblando y, cuando esas personas abandonan la zona, dejan de participar en la producción de alimentos. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura estima que, debido a lo antedicho, Sudán del Sur está perdiendo aproximadamente 1.000 toneladas métricas de alimentos de producción local. Un grupo de dirigentes religiosos con los que me reuní recientemente en Torit, una ciudad en el sur, me explicaron que alrededor de tres cuartas partes de su población ya habían huido a Uganda.

Como ya indiqué, además de las operaciones que obedecen más bien a represalias, también se están llevando a cabo importantes operaciones militares con el objetivo de obtener una ventaja táctica sobre las posiciones de la oposición antes del inicio de la temporada de lluvias. Actualmente se están llevando a cabo ofensivas del Gobierno en el Alto Nilo, hacia la ciudad de Tonga y, en este mismo momento, una fuerza militar del ELPS se está desplazando hacia la zona de Kodok, al norte de Malakal, en la ribera occidental del Nilo, y ha detectado una ofensiva en una zona que creemos que podría provocar el desplazamiento de hasta 70.000 civiles. En una tercera ofensiva, el ELPS se está desplazando hacia áreas Nuer en Waat que se encuentran bajo el control de la oposición. Ante este recrudecimiento de los últimos meses, la UNMISS ha reforzado sus actividades de protección. Hemos incrementado nuestras patrullas integradas en la mayoría de las zonas de conflicto. Su función consiste en disuadir los actos de violencia, supervisar y presentar informes sobre la situación de los derechos humanos y colaborar con los partidos políticos a nivel local.

Lamentablemente, los cortes de carreteras y la denegación de garantías de seguridad de los vuelos han restringido la capacidad de la Misión para llegar a lugares clave con la velocidad que deseáramos. Sin embargo, me enorgullece decir que los países que aportan contingentes están respondiendo adecuadamente. En los últimos días, una patrulla de Rwanda que se dirigía a Pajok, en Ecuatoria Oriental, se negó a retroceder en un puesto de

control ante las exigencias de los soldados del ELPS de que regresaran a la base, durmieron en el puesto y, al día siguiente, lograron atravesarlo. En el Alto Nilo, el personal de mantenimiento de la paz de Mongolia apuntó sus armas contra soldados de la oposición del ELPS que secuestraban a niños para reclutarlos y garantizaron su liberación. Las fuerzas de paz chinas se enfrentaron a disparos para ayudar a trasladar a los trabajadores humanitarios a lugar seguro en Kajo Keji, en las Ecuatorias, y los soldados etíopes reaccionaron con rapidez para detener a hombres armados que intentaban penetrar en nuestros sitios de protección de civiles en Yuba.

Nuestras unidades de policía constituida están patrullando tanto dentro como fuera de los emplazamientos de protección, liberando así a nuestras fuerzas militares para que puedan realizar más patrullas de largo alcance. Me sentí alentado por las observaciones formuladas por el General Cammaert en su reciente informe sobre los progresos realizados con respecto a los movimientos de tropas y seguiremos impulsando aún más sus recomendaciones de seguimiento. El despliegue de una fuerza de protección regional volverá a liberar recursos también para que podamos ampliar nuestra presencia fuera de Yuba. Sin embargo, debemos ser realistas en nuestras expectativas. Los 4.000 efectivos adicionales potenciarán sin duda nuestra capacidad pero deberán funcionar, en gran medida, con arreglo a reglas de intervención similares.

Las consecuencias humanitarias de la violencia han sido desastrosas. En la actualidad, un tercio de los ciudadanos de Sudán del Sur se han desplazado o convertido en refugiados. Esta es una catástrofe causada por el hombre, al contrario de lo que ocurre en otros países de la región que están padeciendo la hambruna provocada por la sequía. Las personas se han visto obligadas a huir de sus hogares y, tal como me han explicado quienes he conocido en lugares como Leer, han agotado sus mecanismos de supervivencia. Para muchos, tres años de conflicto han socavado sus medios de vida básicos, les han impedido sembrar y cosechar y han provocado que se haya perdido una gran parte del ganado.

Quiero destacar el valor y los esfuerzos de los trabajadores humanitarios que, a pesar de los enormes obstáculos logísticos, han operado para proporcionar apoyo vital a las comunidades más aisladas. En el último mes, se han perpetrado tres ataques solo contra los trabajadores humanitarios, que han dejado un saldo de 10 personas. Las organizaciones no gubernamentales del condado de Mayendit se vieron obligadas a evacuar, y los complejos los suministros humanitarios han sido

saqueados en reiteradas ocasiones, más recientemente por las fuerzas de oposición, en Waat y Yuai. Los organismos siguen teniendo dificultades a la hora obtener autorizaciones para llegar a los más vulnerables.

A pesar de lo que al parecer son intentos de las partes por lograr la victoria por medios militares, una solución política es el único camino a seguir para Sudán del Sur. Las ofensivas militares están fracturando los grupos e intensificando las divisiones étnicas hasta un punto que obstaculice la reconciliación. Lamentablemente, ninguna parte ha demostrado interés en reactivar el acuerdo de paz. El anuncio del Presidente Kiir de entablar un diálogo nacional ha sido acogido con ánimo favorable, pero persiste el escepticismo. Es indispensable contar con un coordinador independiente, y es preciso reunir a todas las partes interesadas, incluso fuera del país. A diferencia de esta época el año pasado, cuando el conflicto se construyó sobre una base bipolar, hoy la oposición está dividida. Nuestros esfuerzos de consolidación de la paz, por necesidad, tendrán que ser más amplios en el pasado.

Para generar voluntad política, las partes deben hablar al unísono. La Unión Africana, el Consejo de Seguridad y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) deben estar unidos a la hora de tratar con las partes. Trabajo junto con el Enviado Especial de las Naciones Unidas para el Sudán y Sudán del Sur, así como con la Unión Africana y su Enviado, Presidente Konaré, y el Presidente de la IGAD, Sr. Mogae, para encontrar formas de revitalizar el proceso de paz.

Permítaseme subrayar que el proceso político en Sudán del Sur no está muerto; no obstante, hay que desplegar esfuerzos para resucitarlo de manera significativa. La UNMISS colaborará con nuestros asociados para encontrar oportunidades de forjar soluciones viables que permitan poner fin a las hostilidades y al sufrimiento de la población de Sudán del Sur. Para hacerlo, se necesitará el apoyo del Consejo, que deberá pronunciarse con una voz unida contra la situación actual.

Para concluir, quisiera decir que alienta lo que me he encontrado en la UNMISS. Ello marca una verdadera diferencia sobre el terreno. Me enorgullece estar asociado a la Misión y todo lo que ha logrado.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Shearer por su exposición informativa. Valoramos su sacrificio y su liderazgo en este contexto.

Doy ahora la palabra al Embajador Ciss.

Sr. Ciss (Senegal) (*habla en francés*): Tengo el honor de dirigirme a los miembros del Consejo de

Seguridad en nombre del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, Embajador Fodé Seck, quien lamentablemente, no puede acompañarnos porque ha tenido un contratiempo de último minuto. Se disculpa por su ausencia.

Resumiré las conclusiones y recomendaciones principales que figuran en el informe final del Grupo de Expertos (S/2017/326), presentado al Comité el 16 de marzo, así como los resultados del examen de estas conclusiones y recomendaciones que los miembros del Comité presentaron el 29 de marzo. Asimismo, abordaré brevemente la labor realizada por el Comité desde la última exposición informativa del Presidente, presentada en el Salón el 17 de noviembre de 2016 (véase S/PV.7814).

Con respecto a la situación política, el Grupo consideró nuevamente que el Acuerdo sobre la Solución del Conflicto en Sudán del Sur, de agosto de 2015, *de facto* había colapsado. A juicio del Grupo, el arreglo político concertado entre el Presidente Salva Kiir y el Primer Vicepresidente Taban Deng Gai no incluía a una parte de los movimientos de la oposición, otras facciones políticas ni a numerosos dirigentes importantes que no pertenecían al grupo étnico dinka. El Grupo llegó a la conclusión de que este arreglo político

“no es conducente a la unidad nacional, no ha puesto freno a la crisis humanitaria y de seguridad y es un obstáculo cada vez mayor para una auténtica reconciliación política, socavando así la transición a la paz inclusiva y sostenible que contemplan las resoluciones 2206 (2015) y 2290 (2016)” (S/2017/326, pág. 2).

En cuanto a la situación en materia de seguridad, el Grupo destacó que el conflicto en Sudán del Sur era cada vez más asimétrico y que el Ejército/Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán en la Oposición (E/MLPS) en el Gobierno, el E/MLPS en la Oposición y otros grupos armados habían realizado operaciones militares a lo largo de 2016 y también en el primer trimestre de 2017. Aun así, el Grupo consideraba que las maniobras militares planificadas por el E/MLPS en el Gobierno bajo el liderazgo del Presidente Kiir eran, con creces, las maniobras más importantes.

A lo largo de su mandato, el Grupo de Expertos informó de violaciones generalizadas del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario por todas las partes. En su informe final, indicó que estas tendencias persistían, sobre todo

los ataques contra civiles, las violaciones del derecho a la libertad de expresión y de opinión y las violaciones de los derechos del niño. Estas violaciones se han cometido en un entorno de impunidad casi total, sin que se hayan desplegado esfuerzos dignos de crédito para prevenir las violaciones o castigar a los responsables.

El Grupo de Expertos también examinó los acontecimientos que llevaron a la declaración del estado de hambruna en dos condados del estado de Unidad en febrero. Más en concreto, constató que en los años anteriores a la hambruna, el Gobierno había llevado a cabo operaciones militares reiteradas en la parte meridional de ese estado, que obstaculizaron la asistencia humanitaria y obligaron a la población a desplazarse.

En el plano humanitario, el Grupo informó de que al menos 100.000 sudaneses estaban muriendo de hambre y que otro millón estaban a punto de padecer hambruna. En este contexto, el Grupo de Expertos constató que Sudán del Sur era el país más mortífero del mundo para los trabajadores humanitarios. Desde que comenzó la guerra en diciembre de 2013, se ha registrado la muerte de al menos 72 trabajadores humanitarios, e informó al Comité, en la reunión de 29 de marzo, de que esta cifra se había elevado a 80. Los ataques violentos contra los trabajadores humanitarios no eran más que uno de los factores que obstaculizaban la prestación de la asistencia humanitaria. Hay otros factores, como la intimidación, el acoso y la detención de personal humanitario, el saqueo del abastecimiento humanitario, la restricción de la libertad de circulación y un entorno general de inseguridad.

De conformidad con su mandato, el Grupo también informó de casos de venta, suministro o transferencia de armas y equipo conexo, de los esfuerzos regionales desplegados para poner coto al deterioro de la situación y también de las condiciones macroeconómicas imperantes en Sudán del Sur.

El Grupo formuló cuatro recomendaciones en su informe final. Recomendó que el Consejo de Seguridad impusiera un embargo de armas contra Sudán del Sur. También recomendó que el Consejo dirigiera una carta al Presidente del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con objeto de solicitar que la Comisión de las Naciones Unidas sobre los Derechos Humanos en Sudán del Sur recibiera todo el apoyo jurídico y forense necesario para llevar a cabo con eficacia las tareas estipuladas en su mandato de reunir, preservar y analizar pruebas de violaciones

de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario. Ambas recomendaciones iban dirigidas al Consejo de Seguridad, y por ello, el Comité no adoptó decisión alguna al respecto.

En cuanto a las otras dos recomendaciones del Grupo de Expertos, el Comité decidió examinar la posibilidad de que en su condición de Presidente, el Embajador Fodé Seck dirija una carta a los Estados miembros de la IGAD para recordarles que deben aplicar las medidas relativas para recordarles que deben aplicar las medidas relativas a la prohibición de viajar y la congelación de activos, que se enuncian en la resolución 2206 (2015) y prorrogadas en virtud de la resolución 2290 (2016). Se han distribuido proyectos de carta entre los miembros del Comité en el marco de un procedimiento de aprobación tácita cuyo plazo finaliza en esa fecha.

También quisiera informar brevemente a los miembros del Consejo acerca de las actividades realizadas por el Comité desde que el Presidente se dirigió a ellos el 17 de noviembre de 2016. Del 10 al 19 de diciembre de 2016, el Presidente tuvo la oportunidad de visitar Sudán del Sur, Etiopía, Uganda y el Sudán en compañía de los representantes de Francia y el Reino Unido, que forman parte del Comité, y de los miembros del Grupo de Expertos. En ese viaje, el Presidente tuvo el privilegio de escuchar en primera persona las opiniones de varias partes interesadas presentes en el terreno sobre la situación en Sudán del Sur. También pudo comprobar el estado de aplicación de las sanciones en el país y en la región. A su regreso, distribuyó un informe detallado a sus colegas del Comité, que lo examinaron durante sus consultas del 18 de enero.

El 21 de marzo, el Comité celebró unas consultas en las cuales la ex Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Leila Zerrougui, y la Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia Sexual en los Conflictos, Sra. Zainab Hawa Bangura, formularon exposiciones informativas. La Sra. Zerrougui señaló, entre otras cosas, que las condiciones de seguridad en Sudán del Sur habían seguido deteriorándose, agravando una situación que ya de por sí favorecía las violaciones graves contra los niños, en particular, el reclutamiento y la explotación masiva de niños; los ataques deliberados contra civiles, incluidos niños, por motivaciones étnicas, con casos de asesinato, secuestro, detención ilegal, violación y violencia sexual; el incendio de aldeas; el pillaje, y la negación del acceso a la asistencia humanitaria. La hambruna no ha hecho sino agravar la situación. Se estima que el número de

niños que sufren malnutrición aguda supera el millón y que hay más de 250.000 casos de malnutrición grave. La Sra. Zerrougui subrayó la necesidad de que los autores de violaciones graves contra los niños respondan por sus actos. De lo contrario, se les estaría dando luz verde para cometer otros actos de barbarie.

La Sra. Bangura concuerda con la Sra. Zerrougui en que, después de tres años de conflicto, la situación en Sudán del Sur sigue siendo igual de desastrosa y la impunidad se ha generalizado. Señaló que las violaciones, las violaciones colectivas y otros actos de violencia sexual siguen cometiéndose en un clima de impunidad. También dijo que el Comité debía desempeñar un papel importante, castigando a los que cometen actos de violencia sexual mediante la adopción de medidas selectivas contra los culpables que ocupan cargos de mando. Cometer u ordenar actos de violencia sexual debe salir caro, porque de no ser así, esos delitos seguirán cometiéndose.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Ciss por su exposición informativa.

A continuación concederé la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular declaraciones.

Sr. Rycroft (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera felicitar al Sr. Shearer y a todo el equipo de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) por las medidas que han adoptado con objeto de mejorar la capacidad de la Misión para cumplir su mandato, pese a las circunstancias hostiles en las que operan.

La situación en Sudán del Sur es muy grave, pero quisiera recordar lo que los miembros del Consejo de Seguridad acordamos en la declaración de la Presidencia S/PRST/2017/4, de 23 de marzo. En ella pedíamos a todas las partes un alto el fuego inmediato. Pedimos que se adoptaran medidas para permitir que la asistencia vital llegue a los que la necesitan. Pedimos la eliminación inmediata de los obstáculos a la UNMISS y el despliegue de la Fuerza de Protección Regional. También expresamos nuestro apoyo a los esfuerzos conjuntos de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) para que las partes vuelvan a acatar el acuerdo de paz. Dijimos que volveríamos a examinar esos puntos, así que hagámoslo.

La falta de progreso desde la declaración de la Presidencia hace un mes es escandalosa. Los enfrentamientos y la violencia en Sudán del Sur nunca habían sido tan generalizados. Los acontecimientos ocurridos en Wau a principios de este mes son un indicio preocupante de

la apatía de las partes en el conflicto para alcanzar la paz por la vía política. En los informes de las Naciones Unidas se describen minuciosamente los enfrentamientos entre el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS) y la oposición, que provocaron represalias violentas del ELPS contra la población civil de una comunidad que creían que apoyaba a la oposición.

Siempre resulta difícil entregar la ayuda en un entorno tan inseguro como Sudán del Sur. Pero seamos claros: el hecho de que haya un conflicto no es el único factor que menoscaba la capacidad de los trabajadores humanitarios para ocuparse de la situación alimentaria cada vez más grave; también lo es la manera en que se desarrolla el conflicto, es decir, el hecho de que contraviene el derecho internacional humanitario. El asesinato de tres trabajadores del Programa Mundial de Alimentos (PMA) en Wau supuso un incumplimiento del derecho internacional humanitario. No se trató, ni mucho menos, de un incidente aislado. Como señaló el Embajador Ciss en su exposición informativa, el asesinato de esos trabajadores del PMA se suma a la muerte de los otros 80 trabajadores humanitarios que han sido asesinados en Sudán del Sur desde diciembre de 2013. Esto debe terminar. También es inaceptable la noticia de que el Gobierno de Sudán del Sur ha detenido sin cargos a un trabajador del PMA. Exhortamos al Gobierno de Sudán del Sur a que lo libere de manera inmediata y sin condiciones, y pedimos a los demás que se sumen a ese llamamiento.

La violencia en Wau también es un ejemplo de los obstáculos inaceptables y crónicos que impone el Gobierno de Sudán del Sur a la UNMISS. Pese a sus reiterados intentos, se ha impedido a la UNMISS patrullar en Wau, por lo que no puede proteger a los civiles. La constante falta de cooperación por parte del Gobierno también ha impedido que siga adelante el despliegue de la Fuerza de Protección Regional.

El Consejo ha oído hablar una y otra vez del gran impacto que está teniendo este conflicto para la nación más joven del mundo. Un ejemplo de ello es el hecho de que al menos uno de cada cuatro sursudaneses se ha visto obligado a abandonar su hogar desde el estallido del conflicto en diciembre de 2013; es una estadística abrumadora. A pesar de las numerosas declaraciones formuladas en el Consejo y de los esfuerzos de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la IGAD por acercar a las partes, los intentos por poner al conflicto han sido un fracaso colectivo. Estamos más lejos que nunca del acuerdo de paz de la IGAD.

Es cierto que todos hemos prometido hacer más. Es cierto que el Gobierno de Sudán del Sur ha prometido

la paz en numerosas ocasiones, pero el pueblo de Sudán del Sur está harto de promesas. Necesita hechos. Por tanto, alentamos encarecidamente a la Unión Africana, la IGAD y las Naciones Unidas a que demuestren su compromiso de trabajar unidos con la elaboración de un plan conjunto inequívoco para solucionar sin demora la crisis actual en Sudán del Sur.

Por último, la pregunta que todos debemos hacernos cuando abandonemos este Salón es: ¿hasta qué punto vamos a permitir que se siga deteriorando esta situación ante nuestros ojos? Mi respuesta es que no vamos a permitirlo. Habida cuenta de ello, hago un llamamiento a los países de la región para que eviten el sufrimiento a la puerta de su casa. Recuerdo a los colegas del Consejo que nosotros tenemos la responsabilidad de utilizar todas las herramientas a nuestra disposición para sacar a Sudán del Sur del abismo. El diálogo es necesario, pero también lo es la presión. Un embargo de armas pondría freno a la devastación y el rearme cuando la estación lluviosa inevitablemente haga que disminuyan los enfrentamientos. Las sanciones selectivas recordarían a los que están en el poder que volver a la paz es la alternativa adecuada a la violación y el asesinato de civiles.

Llevamos meses siendo testigos de la misma falta de compromiso con la paz por todas las partes. Tenemos que poner fin al horror y garantizar una paz duradera; se lo debemos al pueblo sursudanés.

Sra. Guadey (Etiopía) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Representante Especial, Sr. David Shearer, por su exposición informativa y por la gran labor que lleva realizando desde que ocupó su nuevo puesto hace unos meses. También damos las gracias al Representante Permanente Adjunto del Senegal por su exposición informativa sobre las actividades del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur.

Seguimos sumamente preocupados por el empeoramiento de la situación humanitaria y de seguridad en Sudán del Sur. Todos los informes indican que lo que está ocurriendo en el país es profundamente perturbador, y que, de hecho, la situación parece empeorar con cada día que pasa. Los combates han continuado sin tregua en varias partes del país, con consecuencias devastadoras para la población civil. El alto nivel de inseguridad, junto con la situación de sequía en el país, ha dejado a muchos sursudaneses en una situación de precariedad alimentaria. La grave situación humanitaria requiere una atención urgente, y antes de que sea demasiado tarde se deben adoptar todas las medidas

necesarias para salvar vidas y evitar la hambruna. En ese sentido, es absolutamente fundamental garantizar el acceso seguro y sin trabas de los agentes humanitarios a las personas necesitadas de asistencia vital, y corresponde a todas las partes sobre el terreno facilitar ese acceso sin establecer condiciones previas de ningún tipo.

La cesación de todas las hostilidades y de toda la violencia en el país es imprescindible, no solo para facilitar la prestación de asistencia humanitaria, sino también con miras a crear las condiciones necesarias para la celebración de un diálogo genuino e inclusivo a fin de lograr una paz y una reconciliación duraderas en Sudán del Sur. Es importante que el Gobierno cumpla sus promesas en cuanto a un alto el fuego unilateral, y es preciso exhortar a todas las demás partes a poner fin de inmediato a los enfrentamientos. El Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur de 2015 sigue siendo un marco importante para poner fin al conflicto en ese país, y consideramos que es mediante la aplicación plena del Acuerdo, de una mayor inclusividad, y del perdón y la reconciliación que es posible restablecer la paz y la estabilidad en el país. Eso es lo que se requiere para revitalizar el proceso de paz y, en ese sentido, seguimos estando convencidos de que la iniciativa de diálogo nacional que anunció el Gobierno tiene posibilidades reales de facilitar el cumplimiento de ese objetivo si se lleva a cabo de una manera plenamente inclusiva.

No podemos dejar de insistir en la necesidad de que haya unidad de propósito entre la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), la Unión Africana y las Naciones Unidas en la búsqueda de paz duradera, seguridad y estabilidad en Sudán del Sur. En ese sentido, la declaración de prensa conjunta de 29 de enero sigue representando un marco útil para la cooperación entre las tres organizaciones en sus esfuerzos conjuntos por revitalizar el proceso de paz sursudanés. Su aplicación sigue siendo la clave para abordar la cuestión de Sudán del Sur. Por supuesto, somos plenamente conscientes de la frustración cada vez mayor que experimenta la comunidad internacional debido a la situación imperante sobre el terreno y a la falta de avances significativos. Sin embargo, esas tres organizaciones no tienen más alternativa que redoblar sus esfuerzos para invertir el curso alarmante que han tomado los acontecimientos.

En ese sentido, deseamos destacar un aspecto muy importante al que antes se refirió el Representante Especial del Secretario General, Sr. Shearer. Nunca antes la coordinación de las voces y las acciones de la región, la Unión Africana, las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad, y la comunidad internacional en general,

había sido tan crítica como lo es en la actualidad. Un mensaje unánime es lo que podría marcar la diferencia en Sudán del Sur.

Los países de la región están siendo inundados por miles de refugiados que huyen de Sudán del Sur debido al rápido deterioro de la situación humanitaria y de seguridad. Por consiguiente, tienen un interés particular en la solución del conflicto en Sudán del Sur y pueden realmente desempeñar un papel importante en la búsqueda de una solución duradera a la crisis. Recientemente se han registrado progresos en la adopción de un enfoque regional común para enfrentar el problema de Sudán del Sur. Ello quedó demostrado hace poco, durante la 30ª cumbre extraordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la IGAD sobre Sudán del Sur celebrada en Nairobi; y el comunicado emitido al concluir la cumbre da fe de la evolución positiva de la región. Es por ello que la afirmación que se hace en el informe final (S/2017/326) del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) del Consejo de Seguridad, en el sentido de que la región se ha fracturado en su respuesta al conflicto en Sudán del Sur, no refleja, a nuestro juicio, con fidelidad la realidad sobre el terreno. No obstante, reconocemos que han existido deficiencias. Es necesario hacer más para consolidar la unidad de la región. Deseo señalar que se están realizando todos los esfuerzos posibles en ese sentido.

También sabemos muy bien que, independientemente de lo que hagamos en la región, y de lo que haga el resto de la comunidad internacional, nada se puede lograr sin la voluntad y la disposición de las partes en Sudán del Sur para poner fin a los combates y encontrar una solución duradera por medio de la reconciliación y el diálogo. Por ello, el Consejo debe seguir instándolas a hacerlo para de ese modo poner fin al sufrimiento del pueblo de Sudán del Sur.

Por último, en lo que respecta al despliegue de la Fuerza de Protección Regional, estamos trabajando con el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, a fin de acelerar el despliegue de una compañía de infantería de avanzada, como se indica en el informe del Secretario General (S/2017/328). Acogemos con beneplácito los escasos progresos realizados en la preparación del despliegue, pero también hacemos notar las dificultades que aún habrá que enfrentar. Esperamos que las Naciones Unidas y el Gobierno de Sudán del Sur lleguen a un entendimiento común para abordar esas cuestiones y allanar el camino para el despliegue pleno y rápido de la Fuerza.

Sr. Aboulatta (Egipto) (*habla en árabe*): Para comenzar, deseo agradecer al Representante Especial del Secretario General, Sr. David Shearer, y al Representante Permanente Adjunto del Senegal, sus exposiciones informativas.

El Consejo de Seguridad se ha estado reuniendo con frecuencia desde julio de 2016 para examinar la situación en Sudán del Sur, tras los enfrentamientos armados que tuvieron lugar en la capital, Yuba, entre el Gobierno y las fuerzas de la oposición, que desencadenaron un ciclo de violencia en el país. A pesar de las diferencias de opinión que existen entre los miembros del Consejo de Seguridad en relación a cómo enfrentar la crisis, en el seno de este órgano siempre ha existido, y sigue existiendo, consenso general y unanimidad real, en lo que respecta a la importancia de revitalizar la aspiración de encontrar una solución política a la crisis, como fundamento para el logro de la paz y la estabilidad, así como para el fin de los sufrimientos, las violaciones de los derechos humanos, los desplazamientos y la hambruna inminente que enfrentan los civiles en Sudán del Sur.

A pesar de los esfuerzos desplegados por las partes en la región y por las entidades internacionales a las que se les ha encomendado el mandato de dar seguimiento y revitalizar la solución política, nada ha cristalizado aún en una iniciativa práctica e inclusiva capaz de garantizar que las partes pongan fin completamente fin a las hostilidades y reactiven su decisión de trabajar en pro del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. En ese sentido, hacemos hincapié en la importancia de coordinar los esfuerzos internacionales y regionales de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, el Consejo de Seguridad, el Secretario General, y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat, a fin de elaborar una iniciativa política amplia encaminada a lograr una solución. Puede que ello requiera centrar los esfuerzos en instar a los líderes del Gobierno que se encuentran en el terreno a poner fin a las hostilidades por un período preliminar de tres meses, de manera que se pueda iniciar y dotar de impulso al diálogo nacional.

Estamos convencidos de que una mayor demora en la apertura de un horizonte político y en el cese de las hostilidades complicará aún más la crisis y hará que se siga agudizando. Por lo tanto, nos preocupa que las sesiones del Consejo de Seguridad sobre Sudán del Sur lleguen a convertirse en reuniones de rutina en las que se repitan posiciones de principio respecto del conflicto sin que ello tenga la capacidad de influir sobre la situación

sobre el terreno. También tememos que esos debates se distancien de la verdadera realidad del conflicto sobre el terreno. En ese contexto, debemos ser conscientes de la información que se ofrece en el informe final (S/2017/326) del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) del Consejo de Seguridad, en lo que respecta al colapso del Acuerdo de Paz. Hacemos notar que esta lectura superficial de la situación política podría, lamentablemente, dar luz verde a las partes para que continúen luchando sin ningún marco jurídico o político.

En el Consejo hemos seguido abogando por una solución política, y también creemos que las partes en el conflicto tienen una necesidad urgente, además de una obligación moral y jurídica, de poner fin a todas las formas de violencia y de comprometerse con los principios del respeto del derecho internacional, el cumplimiento de sus responsabilidades respecto de los civiles, y la garantía de la seguridad y la protección de los trabajadores humanitarios. Por consiguiente, consideramos que la obstrucción constante de los esfuerzos humanitarios solo conducirá a un mayor sufrimiento y a aumentar el costo humano del conflicto. También socavará los esfuerzos regionales que se están realizando para lograr una solución política y poner fin al sufrimiento de los civiles.

En este contexto, hacemos hincapié en la importancia de seguir trabajando con el Gobierno de Sudán del Sur para facilitar el acceso a las zonas afectadas con rapidez, de manera segura y sin obstáculos. Esto es necesario para que la UNMISS cumpla su mandato, que fue aprobado por el Consejo. A ese respecto, deseamos expresar nuestra sorpresa por la continua demora en el despliegue de la fuerza regional de protección. Es importante que lleguemos a una visión común entre la Secretaría y el Gobierno sobre los detalles del mandato de la fuerza, sus atribuciones y su ubicación. Destacamos también la importancia de garantizar a la fuerza la capacidad y la capacitación necesarias antes de su despliegue a fin de que pueda cumplir su mandato de manera efectiva. Debemos también crear las condiciones propicias para garantizar su seguridad.

Es responsabilidad del Consejo no solo evitar la desintegración del Estado de Sudán del Sur, sino también apoyarlo en el futuro. El Consejo sabe muy bien, basándose en su experiencia en otros conflictos, que el vacío resultante de la desintegración de un Estado solo puede llenarse con caos, y el precio lo pagan principalmente los civiles: mujeres, hombres y niños. El Consejo tiene la responsabilidad de trabajar para promover el debate sustantivo sobre la crisis en Sudán del Sur a

fin de que se puedan identificar prioridades en cuanto a las medidas que deben adoptarse, y utilizar los mejores instrumentos de que dispone para apoyar esas medidas y garantizar que sean un éxito. Por esta razón, debemos trabajar para mejorar el contenido de los informes recibidos por el Consejo de la Secretaría, así como entablar un diálogo periódico con las diversas partes de Sudán del Sur y la región.

Sr. Delattre (Francia) (*habla en francés*): Sra. Presidenta: Quisiera darle las gracias por haber convocado esta importante sesión sobre la cuestión de Sudán del Sur. También quisiera dar las gracias en particular al Representante Especial del Secretario General David Shearer por su exposición informativa y por su labor al frente de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) desde que asumió sus funciones en enero. Quisiera también agradecer la exposición informativa del Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015), relativa a Sudán del Sur, y felicitar al Senegal por su acción decidida al frente de ese Comité.

Hace un mes, este Consejo aprobó una declaración de la Presidencia (S/PRST/2017/4) en la que se indicaban las medidas que se esperan de las partes de Sudán del Sur para finales de abril a fin de estabilizar la situación. Sin embargo, como han subrayado los ponentes, es evidente que esas exigencias no se han cumplido. Las hostilidades no han cesado, todo lo contrario; la situación humanitaria sigue siendo catastrófica; la aplicación del acuerdo de paz sigue siendo claramente insuficiente; no se ha asegurado el carácter inclusivo del diálogo nacional, y la UNMISS y los agentes humanitarios siguen sujetos a restricciones y ataques intolerables.

Frente a esta situación, la comunidad internacional, y en particular este Consejo, no pueden cruzarse de brazos. Debemos actuar de acuerdo a dos ejes principales y complementarios.

El primer eje es proteger a la población civil. Una vez más, los civiles son víctimas de las peores atrocidades perpetradas en Sudán del Sur. La situación se ha deteriorado aún más en el país en las últimas semanas y meses. La calma relativa que reina en Yuba no debe distraernos de la violencia de los enfrentamientos en muchas partes del país, como el Alto Nilo, Bahr el-Ghazal y las Ecuatorias. En esas circunstancias, se han multiplicado las violaciones de los derechos humanos. Pienso en particular en las mujeres y los niños, que son objeto de las peores atrocidades. Los civiles que consiguen escapar de esa violencia se ven obligados a abandonar sus

hogares y engrosar las filas de los más de 1,6 millones de desplazados en el país.

La protección de los civiles exige la movilización de la comunidad internacional en torno a varias medidas. En primer lugar, hay que aplicar el cese de las hostilidades. Para ello, el conjunto de los agentes internacionales debe ejercer presión sobre las partes sursudanesas para que por fin silencien las armas.

Naturalmente, las organizaciones regionales, como la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y la Unión Africana, tienen un papel rector que desempeñar.

Acto seguido, hay que garantizar el acceso humanitario a la población civil. El recrudecimiento de los ataques contra los agentes humanitarios es intolerable. Estamos particularmente consternados por el reciente asesinato de tres trabajadores humanitarios en Wau y el de otros seis en marzo, cerca de Pibor. Los responsables de esos crímenes, como de todos los ataques de esa índole, deben ser identificados y llevados ante la justicia.

También debemos apoyar plenamente a la UNMISS en sus esfuerzos por proteger a los civiles. Celebramos la posición más firme que ha adoptado en los últimos meses. No podemos aceptar que la Misión, que recibió su mandato de este Consejo, siga siendo objeto de restricciones a la circulación y de obstáculos burocráticos que impiden el cumplimiento de su mandato, que es hoy más necesario que nunca. Este Consejo, al igual que los agentes regionales y todos los asociados de Sudán del Sur, deben condenar de manera firme y clara esas prácticas.

Por último, debe imponerse un embargo de armas, como ha recomendado una vez más el Grupo de Expertos. Francia ha estado desde hace mucho tiempo a favor de ese embargo. Es una condición *sine qua non* tanto para la protección de los civiles como para el establecimiento de condiciones propicias para un verdadero diálogo político.

El segundo eje de acción es lograr progresos con respecto a una solución política al conflicto. Para alcanzar ese objetivo, ante todo, debemos ser realistas en cuanto a la situación actual. El reciente retorno a los enfrentamientos entre las tropas del Gobierno, la oposición y los diferentes grupos armados deja en claro que esos agentes siguen tratando sobre todo de consolidar sus posiciones militares a medida que se acerca la estación de lluvias. Lamentablemente ese tipo de conducta corrobora que los agentes de Sudán del Sur siguen eligiendo un enfoque militar en detrimento de un enfoque político.

En efecto, mientras se intensifican los combates, el proceso político sigue en un punto muerto. El acuerdo de paz de 2015, resultado de los esfuerzos de la IGAD, debe seguir siendo la piedra angular de la solución del conflicto en Sudán del Sur. Es responsabilidad del Gobierno de Transición de Unidad Nacional, el mismo que surgió del acuerdo, así como de todas las partes interesadas de Sudán del Sur, asegurar que el acuerdo se aplique de manera efectiva.

Esto se aplica también al diálogo nacional, que solo puede tener valor si incluye a todos los componentes políticos de la población sursudanesa y la sociedad civil, y si se lleva a cabo de manera transparente, imparcial e independiente, de modo que se puedan encontrar soluciones duraderas a los problemas que enfrenta el país.

En este contexto, acogemos con agrado los esfuerzos del Presidente de la Comisión Mixta de Seguimiento y Evaluación, Sr. Festus Mogae, así como los del Alto Representante de la Unión Africana para Sudán del Sur, Sr. Alpha Oumar Konaré, por garantizar el progreso en la aplicación del acuerdo de paz, entre otras vías mediante el diálogo nacional. Con ese fin, deben poder contar con el apoyo y la movilización constante y coordinada de la comunidad internacional, en particular de la IGAD, la Unión Africana y, por supuesto, este Consejo. También reiteramos nuestro apoyo al compromiso del Secretario General de fomentar una dinámica positiva y garantizar una coordinación óptima entre todos los agentes a ese respecto.

Por último, deseamos recordar que, a fin de cambiar la mentalidad de los agentes sursudaneses que sabotean el proceso de paz, el Consejo tiene a su disposición un instrumento pertinente: las sanciones selectivas. No debemos dudar en aplicarlas cuando la situación lo justifique. Esto se aplica también a los autores de violaciones de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

Las líneas de acción para este Consejo son claras. Tendrá que adoptar todas las medidas necesarias si los agentes sursudaneses pasan por alto las expectativas que expresó el 23 de marzo. Junto con la IGAD y la Unión Africana, debemos adoptar medidas para garantizar que se silencien las armas en Sudán del Sur y que el intolerable sufrimiento de los civiles llegue a su fin.

Sr. Bessho (Japón) (habla en inglés): En primer lugar, quisiera dar la bienvenida al Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur, Sr. David Shearer, y darle las gracias por proporcionar una imagen clara de la situación sobre el terreno. El Japón

aprecia y apoya sus esfuerzos para llevar la paz al pueblo de Sudán del Sur en un entorno muy difícil. También quisiera dar las gracias al Embajador Ciss por ponernos al día de la situación y al Embajador Seck por su activa Presidencia del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur.

Lamentablemente, hemos sido testigos de incidentes muy preocupantes en Sudán del Sur, como la violencia actual en todo el país, los ataques contra los civiles —por ejemplo, por parte del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán—, las continuas restricciones de acceso y la hambruna. El número de desplazados asciende a la alarmante cifra de 3,5 millones de personas, casi una tercera parte de la población. Muchos de ellos son mujeres y niños. También estamos consternados por el asesinato de trabajadores humanitarios, con 14 muertes solamente en 2017. Esos valientes trabajadores humanitarios solo trataban de ayudar al pueblo de Sudán del Sur. El Gobierno debe cumplir su responsabilidad primordial de proteger a los civiles.

El 23 de marzo, el Consejo de Seguridad actuó de manera consensuada al aprobar la declaración de la Presidencia S/PRST/2017/4, en la que se pedía que se adoptaran cinco medidas, entre ellas un alto el fuego permanente, la garantía de acceso humanitario y la eliminación de los obstáculos a las operaciones de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS). Es muy decepcionante ver que no ha habido medidas concretas hasta el momento. A pesar de haber participado personalmente en la cumbre de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) el 25 de marzo, el Presidente Kiir aún no ha anunciado un alto el fuego unilateral, como se acordó en su comunicado. El Japón insta a todas las partes, incluido el Gobierno, a responder de inmediato y plenamente a la declaración de la Presidencia. En ese sentido, tomamos nota del reconocimiento por parte del Gobierno de Sudán del Sur de que se necesita un diálogo nacional inclusivo para mejorar la seguridad del país. El Japón reitera la importancia de un diálogo nacional verdaderamente inclusivo y está dispuesto a apoyar los esfuerzos del Gobierno para ese fin.

La participación regional es cada vez más importante para transmitir un mensaje claro a Sudán del Sur. Además de los esfuerzos bilaterales, el mes pasado el Alto Representante de la Unión Africana y el Presidente de la Comisión de la Unión Africana visitaron Sudán del Sur, se emitió un comunicado del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana, se celebró una cumbre de la IGAD y el Presidente Mogae se reunió con Riek Machar. Acogemos con beneplácito esos esfuerzos y alentamos a

la región a fortalecerlos. También valoramos y apoyamos a los países vecinos que están acogiendo a cerca de 1,7 millones de refugiados de Sudán del Sur.

El Japón acoge con satisfacción el informe de seguimiento de la investigación especial sobre la violencia en Yuba en julio pasado (S/2017/328). Nos alienta que la UNMISS haya mejorado su capacidad de proteger a los civiles, incluso robusteciendo las patrullas, y que haya reforzado la planificación de contingencias y la seguridad del personal, como dijo hoy el Sr. Shearer. Hay progresos, pero aún no son suficientes. Deben estar acompañados de esfuerzos significativos por parte del Gobierno. El Japón reitera su llamamiento a la plena cooperación del Gobierno con la UNMISS en el cumplimiento de su mandato, en particular en el pronto despliegue de la fuerza regional de protección.

Para concluir, el Consejo se mantiene unido para respaldar los compromisos de la Unión Africana, la IGAD y el Secretario General de apoyar colectivamente el proceso de paz. Consideramos que es particularmente importante la participación continua del Secretario General para dar seguimiento al comunicado de prensa conjunto del 29 de enero. El Japón mantiene su firme compromiso con la paz y la estabilidad en Sudán del Sur.

Sr. Cardì (Italia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur, Sr. David Shearer, por ponernos al día sobre la situación en Sudán del Sur. Nos complace saber que se están aplicando algunas medidas encaminadas a mejorar la protección de los civiles y crear zonas libres de armas.

La Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) puede seguir contando con el apoyo de Italia. También deseo dar las gracias al Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, Embajador Seck, y al Embajador Ciss por su informe sobre las actividades del Comité.

Como otros oradores han recordado, el 23 de marzo el Consejo de Seguridad aprobó la declaración de la Presidencia S/PRST/2017/4 sobre Sudán del Sur. Consideramos necesario repetir los cinco puntos que se pedía a Sudán del Sur que respete: el alto el fuego inmediato; la eliminación de los obstáculos a la asistencia humanitaria; el apoyo a los esfuerzos de mediación de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD); la eliminación de los obstáculos a las operaciones de la UNMISS y el Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad y el despliegue de la fuerza regional de protección, y el fin

de los ataques contra el personal y las instalaciones de asistencia humanitaria.

No podemos dejar de observar que, cuando faltan solo pocos días para el 30 de abril, fecha límite establecida en la declaración de la Presidencia, la situación se ha deteriorado con respecto a los cinco puntos. A pesar de la declaración de la IGAD de 25 de marzo, no se ha anunciado el alto el fuego en Sudán del Sur. Como el Secretario General indica en su carta (S/2017/328), los enfrentamientos están contribuyendo al éxodo de la población civil del país. En el informe final del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) (S/2017/326) se explica que la acción militar continúa por motivaciones étnicas, la prestación de asistencia humanitaria sigue sufriendo ataques contra el personal y el diálogo nacional anunciado por el Gobierno se ha pospuesto indefinidamente.

El resultado es que se sigue violando el Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, los combates se amplían en el país y no hay diálogo nacional. Las mujeres y los niños sursudaneses son las primeras víctimas de ese incumplimiento. La tragedia es impulsada por las violaciones de los derechos humanos, la utilización de niños soldados, la violencia sexual y por motivos de género como táctica de guerra, y la impunidad asegurada por los retrasos en el establecimiento del Tribunal Híbrido para Sudán del Sur.

No puede haber paz sin responsabilidad. Cualquiera que piense que las diferencias se pueden resolver por la vía militar debe ser un iluso. El único resultado sería un país dividido, endeudado y lleno de resentimiento, una situación que pesaría sobre la población durante muchas generaciones. Pedimos a todas las partes que cumplan con las resoluciones pertinentes, cooperen con la UNMISS y permitan el despliegue inmediato de la fuerza regional de protección. Seguiremos apoyando la diplomacia itinerante del Representante Especial Alpha Konaré, con la asistencia del Sr. Shearer, el Enviado Especial Haysom, el Presidente Mogae y la IGAD. Hacemos un llamamiento a las partes interesadas de la región para que actúen con unidad y sin más demora, a fin de que las partes puedan cesar sus hostilidades.

Hoy en Sudán del Sur no hay paz ni seguridad. Las repercusiones del conflicto en la región, en lo que respecta a los refugiados y el flujo de armas, por ejemplo, son cada vez más desestabilizadoras. Durante la exposición informativa a nivel ministerial del mes pasado, constatamos que se estaba acabando el tiempo para poner fin a esa inmensa tragedia. Hoy constatamos con

pesar que nuestra afirmación es más acuciante que nunca. Por lo tanto, en las próximas semanas, el Consejo tendrá que examinar cuidadosamente las opciones disponibles a fin de convencer a Sudán del Sur de que debe restablecer la estabilidad en el país.

Sr. Wu Haitao (China) (*habla en chino*): China da las gracias a los Estados Unidos por haber convocado esta sesión. También damos las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Shearer, y al Embajador Ciss por sus exposiciones informativas.

En la actualidad, la situación en Sudán del Sur sigue siendo muy compleja. El Presidente Kiir ha hecho un llamamiento a favor del logro de la paz por medio del diálogo. Al mismo tiempo, la política, la seguridad, el desarrollo y los sectores humanitarios en Sudán del Sur siguen enfrentando numerosos desafíos. En particular, la gravedad de la hambruna actual hace que sea cada vez más difícil lograr una paz sostenida. China sugiere que la comunidad internacional trabaje de consuno en los tres ámbitos siguientes.

En primer lugar, debemos seguir promoviendo la solución política en Sudán del Sur. El logro de la paz y la estabilidad es una aspiración común de todas las partes en Sudán del Sur. Una solución política es la única salida para Sudán del Sur. Ello depende de que la comunidad internacional convenza a todas las partes en Sudán del Sur de que deben abandonar los medios militares, poner fin a las hostilidades y volver de inmediato al camino de la solución política a fin de aplicar con seriedad el Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur.

China acoge con beneplácito la iniciativa adoptada por el Presidente Kiir de promover un diálogo nacional. Esperamos con interés un pronto inicio de ese diálogo, que debe contar con la amplia y activa participación de todas las partes en Sudán del Sur. China acoge con beneplácito y apoya los esfuerzos que realizan la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), la Unión Africana y todas las demás partes a fin de contribuir de manera activa al proceso político de Sudán del Sur. Esperamos que la IGAD, la Unión Africana y las Naciones Unidas puedan lograr una mayor coordinación y emitir un mensaje unificado que permita encontrar sinergias para el logro de una solución.

En segundo lugar, debemos ayudar a la Misión de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur (UNMISS) a cumplir mejor su— mandato. El Secretario General Guterres presentó recientemente un informe sobre la reestructuración de la UNMISS (S/2017/224).

Abrigamos la esperanza de que la Secretaría pueda aprovechar esta ocasión como una buena oportunidad para hacer avanzar la reforma del sistema de mantenimiento de la paz, de manera que la Misión ejecute mejor su mandato y aumente su eficacia operacional a fin de garantizar una mayor seguridad para el personal de mantenimiento de la paz y una mejor respuesta a la compleja situación. China espera que la Secretaría pueda mejorar su coordinación con el Gobierno de Transición de Unidad Nacional de Sudán del Sur y la IGAD, a fin de impulsar el despliegue de la Fuerza de Protección Regional y abordar adecuadamente cualquiera de los problemas que puedan surgir en la cooperación. Esperamos que el Gobierno de Sudán del Sur pueda aplicar de manera activa las resoluciones del Consejo de Seguridad y la declaración de la Presidencia S/PRST/2017/4, y que apoye el mejor cumplimiento de los mandatos de la UNMISS y el despliegue de la Fuerza de Protección Regional.

En tercer lugar, es importante que el Consejo de Seguridad envíe mensajes más positivos y de apoyo. En estos momentos, dadas las circunstancias actuales, el Consejo de Seguridad debe alentar a todas las partes en Sudán del Sur a participar de manera activa en el proceso de diálogo y a mantenerse decididas a trabajar de consuno por la paz, la estabilidad y el desarrollo. La comunidad internacional debe prestar una asistencia oportuna y eficaz a fin de ayudar al pueblo de Sudán del Sur a superar sus dificultades actuales.

China hace notar que el Grupo de Expertos del Comité de Sanciones a Sudán del Sur presentó recientemente su informe final (S/2017/326). China considera que cualquier medida adoptada por el Consejo de Seguridad debe ser prudente, contribuir a impulsar una solución política, y apoyar los esfuerzos de mediación de la IGAD y la Unión Africana.

Tomando en cuenta la gravedad de la hambruna que enfrenta Sudán del Sur y en respuesta al llamamiento formulado por las Naciones Unidas, el Gobierno de China ha decidido, con la ayuda del Programa Mundial de Alimentos, hacer un aporte de 5 millones de dólares en ayuda alimentaria de emergencia a Sudán del Sur por medio de canales bilaterales, a fin de proporcionar 8.750 toneladas de asistencia alimentaria que le permitirán a Sudán del Sur dar una mejor respuesta a la hambruna. China está dispuesta a seguir desempeñando su papel constructivo en el restablecimiento de la paz, la estabilidad y el desarrollo en Sudán del Sur.

Sr. Skoog (Suecia) (*habla en inglés*): Para comenzar deseo dar las gracias al Representante Especial del

Secretario General, Sr. David Shearer, por su aleccionadora exposición informativa, pero también por la manera tan vigorosa en que ha asumido su misión en condiciones difíciles. También deseo dar las gracias al representante del Senegal por su firme liderazgo al frente del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur.

Como muchos colegas han mencionado en la mañana de hoy, hace poco más de un mes el Consejo de Seguridad se reunió a nivel ministerial (véase S/PV.7906) para aprobar una declaración de la Presidencia sobre Sudán del Sur (S/PRST/2017/4). Hicimos un llamamiento a poner fin a la violencia, a aumentar el acceso de la asistencia humanitaria, a que se permita a la Misión de las Naciones Unidas en la República de Sudán del Sur (UNMISS) hacer su trabajo, y a apoyar la aplicación del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Dos días más tarde, el 25 de marzo, los Jefes de Estado de los países miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) emitieron un comunicado decidiendo que todos los corredores humanitarios debían ser abiertos de manera inmediata.

Además en la cumbre extraordinaria de la IGAD se declaró que el Gobierno de Sudán del Sur había accedido a anunciar un alto el fuego unilateral. Sin embargo, en el mes transcurrido desde entonces, las partes no han cumplido siquiera uno de esos compromisos y parámetros. En su lugar, como escuchamos esta mañana, la situación política, de seguridad y humanitaria en Sudán del Sur ha seguido deteriorándose. Millones de personas padecen hambre y más millones aún están desplazadas dentro o fuera del país. La continuación de los combates y los informes sobre el aumento de la violencia por motivos étnicos es fuente de profunda preocupación. Como dijo el Representante Especial del Secretario General, este es un desastre causado por el hombre.

Los ataques contra los civiles y las denuncias de altos niveles de violencia sexual y por razón de género, en Wau, Pajok y Malakal son horriblos. Sin embargo, a pesar de la creciente desesperación y el sufrimiento de la población, seguimos siendo testigos de la negación del acceso a los agentes humanitarios y de la incapacidad para tomar las medidas necesarias destinadas a poner fin al conflicto e impulsar la paz. Aunque los beligerantes han continuado con su guerra de desgaste, a estas alturas ya deben ser conscientes de que solo una solución política puede resolver el conflicto. Una aceptación inmediata del alto el fuego por todas las partes es indispensable para un proceso político significativo. Dicho proceso debería contar con el apoyo estrecho de las Naciones Unidas, la

Unión Africana y la IGAD, y estar dirigido a revitalizar un diálogo político amplio e inclusivo, siempre con la participación plena y eficaz de las mujeres.

Los civiles inocentes atrapados en la pesadilla de Sudán del Sur no pueden esperar. A la vez que continúan los esfuerzos para encontrar una solución política, es necesario abordar con toda urgencia la situación humanitaria a fin de evitar consecuencias catastróficas. El personal humanitario debe poder hacer su trabajo. Es inaceptable que Sudán del Sur siga siendo uno de los países más peligrosos del mundo para los trabajadores humanitarios. Acabamos de escuchar esta mañana que el Programa Mundial de Alimentos es solo la última entidad en experimentar la inaceptable obstaculización de su labor.

En el informe del Secretario-General (S/2017/224) se indica que los procedimientos del Gobierno cambian con regularidad y que las denegaciones o los retrasos en el otorgamiento de autorizaciones parecen ser más sistemáticos que incidentales. Cualquier manipulación del acceso a la asistencia humanitaria a la población civil es inexcusable y debe cesar. Instamos a todas las partes en el conflicto a respetar los principios humanitarios y cumplir sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario. El acceso rápido, seguro y sin trabas del socorro en todo Sudán del Sur debe garantizarse.

Los responsables de violaciones y abusos de los derechos humanos deben ser identificados y enjuiciados. La rendición de cuentas puede ser un eficaz elemento disuasorio para la comisión de crímenes atroces. Por lo tanto, exhortamos al Presidente del Consejo de Seguridad a hacer avanzar la propuesta del Grupo de Expertos, sobre la cual escuchamos esta mañana, de que el Consejo escriba al Presidente del Consejo de Derechos Humanos y al Alto Comisionado para los Derechos Humanos a fin de solicitarles que la Comisión de Derechos Humanos en Sudán del Sur reciba todo el apoyo jurídico y forense necesario para llevar a cabo su labor.

Es esencial que el Consejo esté unido en relación a la situación en Sudán del Sur, y no hay ninguna razón por la que no deba estarlo. Debemos apoyar la intensificación de los esfuerzos del Alto Representante de la Unión Africana, el ex Presidente Konaré, y los del Presidente de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación, el ex Presidente Mogae. También debemos coordinar estrechamente con los dirigentes regionales a fin de que utilicen su influencia sobre las partes.

Ciertamente, la región tiene un papel fundamental que desempeñar, pero eso no exime al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas de sus responsabilidades.

Por consiguiente, acogemos con beneplácito el liderazgo demostrado por el Secretario General, Sr. Guterres, y lo exhortamos a seguir interesándose de manera activa en Sudán del Sur, haciendo uso —como muchos han dicho aquí en la mañana de hoy— de sus buenos oficios, y uniendo al sistema de las Naciones Unidas. El Representante Especial del Secretario General, Sr. Shearer, y el Enviado Especial de las Naciones Unidas para la región, Sr. Nicholas Haysom, tienen funciones particularmente importantes en estos esfuerzos y merecen nuestro apoyo más firme.

Cuanto más tiempo se permita la continuación de este conflicto, con un odio étnico y una fragmentación de la sociedad de Sudán del Sur que se hace mayor cada día, más difícil será el camino de la recuperación, la reconciliación y la paz. Por lo tanto, debemos hacer todo lo posible para encontrar la manera de romper con urgencia esta espiral de violencia.

Sr. Iliichev (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseamos dar las gracias al Representante Especial del Secretario General, Sr. Shearer, por su exposición informativa sobre la situación en Sudán del Sur, y al Representante Permanente Adjunto del Senegal, Sr. Ciss, por su exposición informativa sobre las actividades del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur durante el reciente período de presentación de informes. Acogemos con beneplácito el empeño personal del Secretario General, Sr. Guterres, a favor del logro de una solución para el conflicto en Sudán del Sur.

Apoyamos la iniciativa de coordinar la adopción de medidas en el formato de la Unión Africana, de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y de las Naciones Unidas, lo que deberá garantizar paz, estabilidad y seguridad en el país. Consideramos que la IGAD, de hecho, debe desempeñar un papel rector en el proceso. En términos generales, debemos destacar el compromiso constante del Secretario General para ampliar la alianza con la Unión Africana y las organizaciones subregionales para resolver los conflictos más difíciles del continente, buscando soluciones africanas a los problemas africanos con el apoyo pertinente de las Naciones Unidas, incluso en Sudán del Sur.

Rendimos homenaje a nuestros colegas de la Secretaría que han presentado una vez más una evaluación equilibrada en su exposición informativa mensual. Estamos de acuerdo en que ha habido algunos avances en la preparación para el despliegue de la fuerza de protección regional. El calendario para el despliegue de los

equipos de avanzada tuvo un pequeño retraso, pero no es culpa de Sudán del Sur. El hecho es que Yuba ha mantenido una postura constructiva sobre la cuestión de la Fuerza de Protección Regional, como lo demostró que el Gobierno asignara el primer terreno para el despliegue. Instamos a la Secretaría a que siga cooperando con Yuba a fin de resolver todos los problemas que existen relacionados con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), en particular la necesidad de crear un mecanismo para la pronta resolución de los problemas de visado y determinar las modalidades para el despliegue de la fuerza de protección regional y al mismo tiempo respetar las normas básicas del mantenimiento de la paz.

Reconocemos los esfuerzos del Secretario General para cooperar plenamente con todos los países que aportan contingentes al participar en la UNMISS. Siempre hemos abogado por un diálogo reflexivo y de respeto mutuo entre las partes, sobre todo cuando se trata de misiones peligrosas de ese tipo.

Compartimos la preocupación por la catastrófica situación humanitaria en el país y reconocemos los esfuerzos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos orientados a mejorar la situación. Instamos a Sudán del Sur a que garantice las condiciones propicias para prestar asistencia humanitaria a los necesitados. Acogemos con beneplácito la declaración del Presidente Kiir sobre conceder el acceso humanitario a las regiones que están experimentando una crisis alimentaria.

Faltaríamos a nuestro deber si no señaláramos la asistencia proporcionada a la población de Sudán del Sur por los países vecinos, en particular el Sudán, que abrió el cruce de la frontera en la zona de Bentiu, y la acogida por Uganda de un número considerable de refugiados. Al mismo tiempo, hacemos hincapié en que la hambruna en varias partes de Sudán del Sur, así como en los países vecinos de Somalia y Kenya, es el resultado no solo de los problemas de seguridad, sino también por las inclemencias meteorológicas, que ha sido reconocido por los representantes de las organizaciones humanitarias internacionales, entre otras.

Estamos de acuerdo en que será imposible estabilizar Sudán del Sur sin un alto al fuego completo y la puesta en marcha de un proceso político inclusivo. En ese sentido, nos complace que el Presidente Kiir haya anunciado que el diálogo nacional se celebrará en el marco del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. En principio, creemos que

los parámetros del diálogo nacional y la ubicación de las consultas deben ser determinados por los propios sursudaneses. Sería injusto culpar por la actual violencia exclusivamente al Gobierno de Transición de Unidad Nacional que, como sabemos, ha declarado unilateralmente el alto al fuego. Es importante que la oposición adopte medidas similares. Somos de la opinión de que, en gran medida, los incidentes de seguridad son el resultado de problemas de mando y control, así como de la falta de disciplina entre las filas del partido. No debemos olvidar la fragmentación de las fuerzas antigubernamentales entre partidarios de Taban Deng Gai y Machar, así como los enfrentamientos entre los miembros de diferentes grupos étnicos y las bandas de delincuentes.

Nuestra posición sobre el endurecimiento de las sanciones del Consejo de Seguridad contra Sudán del Sur no ha cambiado. Si hemos de establecer una paz duradera en Sudán del Sur, lo que necesitamos no es un embargo de armas del Consejo de Seguridad, sino más bien medidas selectivas para desarmar a la población civil, así como desmovilizar y reintegrar a los combatientes. También creemos que es necesario escuchar la opinión de los países de la región en el sentido de que es contraproducente debatir la introducción de restricciones adicionales en Yuba.

En ese contexto, señalamos a la atención la duplicidad del enfoque de algunos de nuestros colegas que parecen promover activamente la introducción de un embargo de armas en el Consejo de Seguridad, pero que fuera de este Salón, ejercen presión sobre miembros independientes del Grupo de Expertos sobre Sudán del Sur establecido en virtud de la resolución 2206 (2015), que están investigando la posible participación de esos miembros del Consejo en el suministro de armas a Sudán del Sur.

Sr. Ciss (Senegal) (*habla en francés*): La delegación del Senegal desea dar las gracias a usted, Sra. Presidenta, por haber organizado esta sesión sobre la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS). Mi agradecimiento también se dirige al Representante Especial del Secretario General, Sr. David Shearer, no solo por su importante declaración, sino también por todo lo que hace en su calidad de Jefe de la Misión.

La crisis en Sudán del Sur, que ha durado ininterrumpidamente durante más de tres años, hoy exige medidas urgentes para poner fin a las violaciones de los derechos humanos y garantizar la protección de los civiles, de los cuales aproximadamente 1,4 millones son desplazados internos. La situación se ve agravada por la hambruna en varias partes de Sudán del Sur. Por lo tanto, es fundamental que la comunidad internacional

actúe con rapidez para evitar que las personas mueran de hambre y garantizar una solución rápida del conflicto.

Instamos a todas las partes en el conflicto de Sudán del Sur a reanudar de inmediato el diálogo y aplicar los tres Acuerdos para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Consideramos que el proceso de diálogo nacional, lanzado el pasado mes de diciembre de 2016, por el Presidente Salva Kiir, podría desempeñar un papel fundamental para llevar la paz al país si es inclusivo, libre y transparente.

Con respecto a la UNMISS, la delegación del Senegal acoge con beneplácito los progresos reales alcanzados en los preparativos para el despliegue de la fuerza de protección regional con la próxima llegada del primer grupo de la fuerza de protección regional en Yuba, a la espera de las acreditaciones de seguridad del Gobierno de Transición de Unidad Nacional.

Encomiamos los progresos realizados por el Gobierno en la asignación del terreno para la base norte de la fuerza de protección regional, en un lugar a 10 kilómetros al norte de Yuba, cuya capacidad será evaluada por la UNMISS. Observamos que la UNMISS ya había asegurado una zona próxima al aeropuerto para que sirviera como base temporal de un batallón rwandés. No obstante, pedimos una mayor cooperación del Gobierno de Transición de Unidad Nacional sobre la asignación de las tareas de la fuerza de protección regional en Yuba y alentamos a las autoridades de Sudán del Sur a que adopten todas las medidas necesarias para el rápido despliegue de la fuerza de protección regional.

Mientras tanto, la UNMISS sigue enfrentando numerosos obstáculos en sus operaciones cotidianas. Entre éstos figuran las solicitudes hechas al personal de la Misión por el pago de visados por parte de las autoridades nacionales de inmigración desde enero pasado. Esto constituye una violación de los términos del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y tiene un efecto negativo en la capacidad de la Misión para planificar, en particular en lo que se refiere a la fuerza de protección regional. Para abordar esta cuestión, pedimos la cooperación del Gobierno de Transición de Unidad Nacional, en particular en el establecimiento de un servicio centralizado que se encargue de los visados y otras autorizaciones de la UNMISS.

Con respecto a las restricciones a la libertad de circulación de la UNMISS, estas restricciones siguen socavando la capacidad de la Misión para actuar rápidamente en caso de ataques contra civiles en un contexto de creciente violencia étnica y en violación del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. Los ataques selectivos

y las amenazas a los trabajadores de asistencia humanitaria, así como las restricciones al acceso humanitario a algunas partes del país, en particular en zonas como Wau, Yei y la parte occidental de Bahr el-Ghazal.

En general, la situación de seguridad en el país sigue deteriorándose en muchas regiones y las consecuencias de esa violencia masiva han alcanzado grandes proporciones en la población civil. Además, pedimos a todos los agentes armados que cesen de inmediato las hostilidades y permitan a la UNMISS y a los trabajadores de asistencia humanitaria que puedan llegar a los civiles que necesitan ayuda. Sin ese acceso sin tropiezos es probable que empeore la situación y sufran por ello las poblaciones locales.

Saludo también los esfuerzos de la UNMISS, que a pesar de las dificultades sigue trabajando en un entorno hostil y hay que rendir homenaje también a los países que aportan contingentes por su dedicación a la causa de la paz en Sudán del Sur.

Sr. Bermúdez (Uruguay): Permítame, en primer lugar, saludar al Representante Especial del Secretario General para Sudán del Sur, Sr. David Shearer y, al ser esta la primera vez que se dirige al Consejo en una sesión informativa, quisiera transmitirle los deseos de éxito en su gestión y el pleno apoyo del Uruguay en esta desafiante tarea que ha asumido, y agradezco también por su presentación, que nos brinda un panorama completo acerca de los últimos acontecimientos en Sudán del Sur, y de la cual hemos tomado cuidadosa nota.

Del mismo modo, agradezco a nuestro colega Gorgui por la presentación que ha hecho sobre los trabajos llevados a cabo por el Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur en los últimos cinco meses, Comité que preside el Embajador Seck del Senegal.

El Uruguay expresa su profunda preocupación y alarma por la crisis política, de seguridad, humanitaria y económica que atraviesa Sudán del Sur, al tiempo que reitera una vez más que el conflicto no puede resolverse por la vía militar. En tal sentido, exhortamos a todos los agentes políticos y militares de Sudán del Sur a que cesen de inmediato las hostilidades en todo el país, mientras que recordamos que es el Gobierno quien tiene la responsabilidad primordial y el deber de proteger a su población y de asegurar la rendición de cuentas de quienes cometen crímenes y abusos.

Resulta esencial avanzar en una solución política del conflicto, a través de un diálogo genuino, transparente e

inclusivo, cuyo principal objetivo debe ser la plena implementación del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur de agosto de 2015. Como fuera expresado por el Secretario General en reiteradas ocasiones, si se pretende que el diálogo nacional sea viable, deben cesar las acciones armadas en todo Sudán del Sur, debe haber una entidad imparcial que oriente el diálogo y debe ser un proceso que incluya a todas las partes nacionales interesadas.

Hace un mes, el pasado 23 de marzo, el Consejo adoptó la declaración de la Presidencia S/PRST/2017/4 en la que se exhortó a las partes en conflicto a que adoptaran cinco medidas, que van desde una adhesión inmediata al alto el fuego permanente y una resolución pacífica de la crisis a la eliminación inmediata de los obstáculos a las operaciones de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y al personal humanitario. En la citada declaración de la Presidencia, este Consejo expresó su intención de examinar los progresos en el cumplimiento de las medidas a más tardar el 30 de abril.

Un mes después de su adopción, lamentamos constatar que los progresos en el cumplimiento de las referidas medidas han sido muy limitados, por no decir nulos. Las partes en conflicto siguen realizando operaciones militares, siguen cometiendo violaciones masivas a los derechos humanos y al derecho internacional humanitario, y todo ello en un clima de total impunidad. No olvidemos tampoco que, como directa consecuencia del conflicto, la situación humanitaria ha llegado a un nivel crítico, incluso con la aparición o la emergencia de una hambruna en varias zonas del país. Mientras tanto, el tiempo sigue corriendo y el sufrimiento de millones de civiles, que nada tienen que ver con el conflicto, continúa en aumento. ¿Hasta cuándo vamos a seguir esperando?

Este mes, el Consejo celebró un interesante debate abierto (S/PV.7926) que vinculó derechos humanos, paz y seguridad. Sudán del Sur es hoy el paradigma de lo que no debe ocurrir en un país. Después de lo visto en Sudán del Sur durante la visita del Consejo de Seguridad hace seis meses y de los episodios de violencia ocurridos durante 2016 en Malakal, Wao y Yuba, es muy difícil mantenerse serenos e indiferentes. Las miserables condiciones de vida de los desplazados internos y la vulnerabilidad de todos los civiles en general deberían ser motivos más que suficientes para que el despliegue de la fuerza de protección regional no sufra más retrasos.

Vinculado a lo anterior, quisiera reconocer la compleja labor que desarrollan la UNMISS y los asociados humanitarios para evitar que se produzcan más

atrocidades y brindar asistencia a las personas más necesitadas, todo ello, en un entorno operacional extremadamente peligroso. En tal sentido, es inaceptable que la Misión y los asociados humanitarios deban, además, seguir haciendo frente a numerosos obstáculos, entre ellos, restricciones de acceso, incluida la obstrucción de las patrullas y de las operaciones humanitarias, al igual que la denegación y el aplazamiento del ingreso al país del personal de las Naciones Unidas. Todos ellos impiden que la Misión pueda llevar a cabo las tareas fundamentales de su mandato. Exhortamos al Gobierno de Sudán del Sur a colaborar plenamente con la implementación de la resolución 2327 (2016), incluido el despliegue de la fuerza de protección regional, así como cesar cualquier restricción a la Misión.

Para concluir, deseo reconocer los importantes esfuerzos en curso del Secretario General y de su equipo en la Secretaría para avanzar en la implementación de las recomendaciones de la investigación especial independiente sobre el desempeño de la UNMISS en los episodios de violencia ocurridos en Yuba en julio del año pasado. El Uruguay estima que la implementación de las recomendaciones ayudará a la UNMISS en particular, pero también a las operaciones de mantenimiento en su conjunto, a mejorar la efectividad en las tareas de protección de los civiles, a mejorar el diseño de planes de contingencia y a lograr una mayor rendición de cuentas del personal de paz desplegado. Todo ello apunta a lo que estamos buscando: mejorar la efectividad y la eficiencia de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Sr. Inchauste Jordán (Bolivia): Quiero comenzar mi intervención agradeciendo a la Presidencia de los Estados Unidos por la convocatoria de esta importante sesión y al Representante Especial del Secretario General y Jefe de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), Sr. David Shearer, por el informe presentado, reiterándole nuestro apoyo en el trabajo que él y su equipo vienen realizando en el país.

De la misma manera, agradecemos el informe de actividades presentado por el Representante Alterno del Senegal, Embajador Gorgui Ciss, en su calidad de Presidente del Comité establecido de conformidad con la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur.

La situación actual de Sudán del Sur es una de las más preocupantes del mundo. Gran parte de la población de ese país atraviesa altos niveles de inseguridad, resultado de los continuos enfrentamientos armados entre los varios actores y a la vez enfrenta la peor crisis humanitaria desde su independencia. Bolivia reitera su apoyo

a los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas para alcanzar una solución que lleve a establecer una paz sostenible y duradera en Sudán del Sur. El cese de hostilidades, el restablecimiento del proceso de paz a través del diálogo y el acceso irrestricto de asistencia humanitaria deben seguir siendo los principales objetivos a los cuales debemos dirigir nuestros esfuerzos.

Asimismo, reconocemos el papel fundamental de las organizaciones regionales en la solución del conflicto, por lo que saludamos el comunicado de la décimo tercera Cumbre Extraordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, realizado el pasado 25 de marzo. En tal sentido, instamos al Gobierno a implementar el alto el fuego y la amnistía general que promueva la participación en el diálogo nacional. De igual forma, instamos a todos los actores de la oposición a trabajar con el Gobierno en esta línea y garantizar la construcción de un proceso político inclusivo en el que todos los sursudaneses tengan la oportunidad de expresar sus necesidades y aportar al desarrollo del país.

El apoyo y seguimiento constantes que la Unión Africana, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional puedan brindar, así como los buenos oficios del Presidente de la Comisión Mixta de Vigilancia y Evaluación, Sr. Festus Mogae y del Alto Representante de la Unión Africana para Sudán del Sur, Sr. Alpha Konaré, serán clave para que este proceso de diálogo sea realmente inclusivo y goce de legitimidad.

En relación con la situación de seguridad, expresamos nuestra preocupación por los recientes enfrentamientos en Pajok y la ciudad de Wau. Condenamos los enfrentamientos que han dejado más de una decena de fallecidos y esperamos que, como anunció el Gobierno, se lleve a los responsables ante la justicia y se realice el debido proceso. Uno de los aspectos más importantes para alcanzar la paz en Sudán del Sur es trabajar en procesos de justicia transicional. Actos como este no deben quedar impunes. Por lo tanto, llamamos al cumplimiento del capítulo V del Acuerdo de Paz y confiamos en que la Unión Africana tomará todas las medidas necesarias para establecer un tribunal híbrido para Sudán del Sur que sea justo, imparcial y creíble.

En relación con el despliegue de la fuerza de protección regional, saludamos el progreso que se está dando. Instamos a todos los actores a seguir avanzando y a permitir que puedan comenzar sus funciones lo más pronto posible para cumplir con su objetivo primordial, que es el de garantizar la seguridad de la población en Sudán del Sur.

Con respecto a la situación humanitaria, tal y como lo mencionó el Secretario General Adjunto, Sr. Stephen O'Brien, hacemos un llamado a la comunidad internacional y a las entidades financieras para alcanzar la ayuda necesaria para que la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios pueda enfrentar la preocupante situación de hambruna que afecta al Estado de Unidad, ya que, de acuerdo con la información proporcionada por la Oficina, menos del 30% del financiamiento necesario ha sido cubierto hasta la fecha. Por otro lado, hacemos un llamado al Gobierno para que colabore con la UNMISS para que esta pueda cumplir con el mandato que le fue conferido por el Consejo de Seguridad. De la misma manera, es importante garantizar la seguridad de los trabajadores humanitarios para que estos puedan entregar la ayuda necesaria a los cientos de miles de sursudaneses afectados.

Para finalizar, Bolivia resalta y valora los esfuerzos que la UNMISS y los trabajadores humanitarios realizan en Sudán del Sur. En momentos en que la situación de su grave inseguridad es muy evidente, estas personas desempeñan su trabajo con la mayor profesionalidad y el mayor compromiso.

Sr. Sadykov (Kazajstán) (*habla en inglés*): Deseo dar las gracias al Representante Especial Shearer y al Embajador Ciis por sus exhaustivas exposiciones informativas.

La posición de principio de Kazajstán es que ningún conflicto, incluido el de Sudán del Sur, puede resolverse por la vía militar. Mi delegación apoya la declaración de prensa conjunta de 29 de enero de la Unión Africana, las Naciones Unidas y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), así como el comunicado de la IGAD de 25 de marzo al respecto. Así, solo un diálogo inclusivo y transparente, junto con la aplicación del acuerdo de paz, puede dar lugar a una verdadera reconciliación y sentar de esta forma las bases para que prevalezca el estado de derecho. La Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) no puede sustituir a un proceso político, y por tanto, la comunidad internacional debe prestar todo el apoyo posible al diálogo nacional en Sudán del Sur.

A Kazajstán le inquieta que la UNMISS se tope regularmente con obstáculos, impedimentos burocráticos y restricciones a sus operaciones y a la libertad de circulación en la ejecución de su mandato. Para ser eficaz, toda misión de mantenimiento de la paz necesita que el Gobierno anfitrión cumpla con las obligaciones previstas en el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas.

Consideramos que las operaciones de la UNMISS mejorarán enormemente con el rápido despliegue de una fuerza de protección regional y nos congratulamos de que el Presidente Kiir reafirmara su respaldo a dicho despliegue durante la reunión que mantuvo el 26 y 27 de marzo en Yuba con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Sr. Moussa Faki Mahamat. Encomiamos a los Gobiernos de Etiopía y de Rwanda por haber coordinado con éxito todos los aspectos del despliegue de sus contingentes en la fuerza de protección regional. También esperamos que, como parte de las negociaciones en curso entre el Gobierno y algunos de los países que aportan contingentes, el resto de las cuestiones de procedimiento se ultime de manera oportuna. Acogemos con beneplácito la decisión del Gobierno de Kenya de sumarse a la fuerza de protección regional en junio, lo cual reforzará la capacidad de la fuerza.

Habida cuenta de la gravedad de la crisis humanitaria y de la inseguridad alimentaria en Sudán del Sur, tanto el Gobierno como los actores no estatales involucrados deben garantizar un acceso humanitario sin trabas a las personas necesitadas, especialmente en las zonas afectadas por la hambruna. Sudán del Sur se ha convertido en el país más peligroso del mundo, con una tasa de mortalidad de los trabajadores humanitarios alarmantemente alta y exhortamos al Gobierno a que garantice su seguridad y lleve a sus asesinos ante la justicia.

Los niños siguen viéndose profundamente afectados por la violencia sin precedentes del conflicto actual. Cientos de ellos han sido asesinados, mutilados, violados, secuestrados o reclutados en el conflicto, que ya se ha propagado por todo el país. Las Naciones Unidas calculan que unos 16.000 niños han sido reclutados desde que se inició el conflicto en diciembre de 2013. Por ello, el Consejo de Seguridad debe prestar su pleno apoyo al Representante Especial Shearer y al Representante Especial para la cuestión de los niños y los conflictos armados en sus esfuerzos para que el Gobierno y otras partes interesadas adopten medidas serias para colmar las lagunas jurídicas, logísticas y de seguridad y poner fin al trato inhumano dispensado a los niños.

Para concluir, quisiéramos encomiar al Representante Especial Shearer y al personal de la UNMISS por la labor que están realizando sobre el terreno en un entorno tan difícil en apoyo del pueblo de Sudán del Sur. También quisiéramos expresar nuestro agradecimiento al Embajador Fodé Seck, Presidente del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, por su ejemplar compromiso para llevar a cabo esta tarea tan difícil.

Sr. Vitrenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Quiero dar la bienvenida al Representante Especial Shearer al Consejo de Seguridad en el día de hoy y asegurarle que tanto él como su equipo cuentan con el pleno apoyo de Ucrania. Doy también las gracias al Embajador Ciss por su exposición informativa. Apreciamos el liderazgo de Senegal del Comité establecido en virtud de resolución 2206 (2015) relativa al Sudán.

A mi delegación le preocupa enormemente el continuo deterioro de la situación de seguridad en Wau y otras zonas de Sudán del Sur, en donde se están librando combates entre el Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán (ELPS) y el ELPS en la oposición y sus milicias aliadas. Es alarmante que esos enfrentamientos armados sigan provocando víctimas civiles, un nivel considerable de desplazamientos y escasez alimentaria. Ucrania condena firmemente los enfrentamientos e insta a las partes a llevar a cabo una amplia investigación destinada a garantizar que los responsables de los asesinatos, de las violaciones del derecho internacional y de la desintegración de la paz rindan cuentas de sus actos.

Seguimos convencidos de que, para cambiar la lógica de los deplorables acontecimientos en Sudán del Sur, es fundamental ejercer más presión sobre las partes a fin de poner fin a sus hostilidades y de crear las condiciones propicias para que se preste ayuda humanitaria. Eso me lleva a mi segunda observación, relativa a los obstáculos que se han interpuesto a la libertad de circulación de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS). Lamentamos en especial que, a pesar de las numerosas promesas del Gobierno, sus fuerzas hayan continuado restringiendo la circulación de la UNMISS e interfiriendo en la ejecución de su mandato, algo que, de hecho, ocurre sistemáticamente. Por ello, la capacidad de la Misión para cumplir las tareas que le han sido encomendadas sigue siendo extremadamente limitada.

Es necesario recordar que el Gobierno de Transición de Unidad Nacional está obligado a cumplir sus compromisos contraídos en virtud del comunicado conjunto de 4 de septiembre de 2016, firmado el año pasado durante la visita del Consejo de Seguridad a Yuba, y del acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas. La UNMISS y los agentes humanitarios deben tener acceso irrestricto a las zonas afectadas para ayudar a los necesitados, especialmente en Wau. Debemos recalcar con rotundidad que la libertad de circulación de la UNMISS y las organizaciones humanitarias no es un privilegio que se pueda conceder y retirar caprichosamente sino más bien un derecho del cual depende su capacidad para llevar a cabo las tareas que les han sido encomendadas.

Habida cuenta del deterioro de la situación de seguridad en Sudán del Sur, en particular en los casos que han conducido al aumento de las milicias, la UNMISS debería estar preparada para responder ante cualquier situación. En ese sentido, Ucrania, como uno de los países que aportan contingentes y fuerzas de policía a la Misión, acoge con beneplácito los considerables esfuerzos realizados para mejorar su capacidad para proteger a los civiles, mejorar la planificación de su respuesta ante las situaciones de crisis y aumentar la protección y la seguridad de su personal. También esperamos con interés el comienzo de las operaciones de la fuerza de protección regional en Sudán del Sur, tal como se prevé en la resolución 2304 (2016). Hacemos un llamamiento al Gobierno para que preste toda la asistencia necesaria, especialmente mediante la aceleración de la concesión de visados y del despacho de aduanas de las unidades participantes.

Por último, quiero subrayar que un diálogo político inclusivo es la única manera de resolver el conflicto en Sudán del Sur. Es importante que los agentes externos, sobre todo los de la región, ejerzan influencia para alentar a las partes a sentarse en torno a la mesa de negociaciones. También es crucial asegurar que la región y las Naciones Unidas hablen con una sola voz y envíen mensajes coordinados.

La Presidenta (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos.

Quiero dar las gracias al Sr. Shearer por su exposición informativa. También doy las gracias al Embajador Seck por su liderazgo y al Embajador Ciss por su exposición informativa de hoy.

Recientemente, la BBC publicó una noticia, en cuyo titular figuraba la siguiente pregunta: ¿Por qué todavía hay hambrunas? Es una buena pregunta. Las Naciones Unidas han declarado que estamos enfrentando la mayor crisis humanitaria desde la Segunda Guerra Mundial debido a las hambrunas en África y el Yemen. Veinte millones de personas corren el riesgo de morir de hambre en Sudán del Sur; 5,5 millones enfrentan una hambruna que supone una amenaza para la vida si la situación no cambia en breve. Esa es la mitad de la población de ese país joven y atribulado. ¿Cómo pueden tantas personas enfrentar la inanición, habida cuenta de las capacidades tecnológicas y humanitarias que tenemos hoy?

El mes pasado en el Consejo (véase S/PV.7906), el Embajador Sison dio la mejor respuesta con respecto a la hambruna en Sudán del Sur. La hambruna no es el resultado de la sequía; es el resultado de dirigentes

más interesados en el poder político y el beneficio personal que en detener la violencia y permitir el acceso humanitario. La hambruna que hay en Sudán del Sur la ha creado el hombre. Es el resultado del conflicto en curso en ese país. Es el resultado de una supuesta campaña contra la población civil. Es el resultado de matar a trabajadores humanitarios, 16 solo en este año. Es el resultado de denegar a las personas hambrientas el acceso a los alimentos y las medicinas que salvarán sus vidas. Esos son los motivos por los cuales hay hambruna en Sudán del Sur.

Felicito a las Naciones Unidas por seguir dando cobijo a más de 200.000 civiles de Sudán del Sur en emplazamientos de todo el país. Gracias a estos esfuerzos y a la dedicación de los trabajadores humanitarios, el pueblo de Sudán del Sur siente al menos cierto alivio. Las Naciones Unidas también han avanzado con nuestra misión de mantenimiento de la paz en este país. En respuesta a los reveses de la misión el año pasado, estamos cumpliendo mejor la tarea de proteger a los civiles. La misión ha logrado establecer zonas libres de armas alrededor de los emplazamientos de protección de civiles en Yuba, contribuyendo así a un descenso importante de las denuncias de delincuencia y violencia, incluida la violencia sexual contra la mujer.

En cambio, las partes en el conflicto de Sudán del Sur, tienen escasos progresos o ninguno de que informar. El mes pasado, emitimos la declaración de la Presidencia S/PRST/2017/4, en la que se pedía a todas las partes que adoptaran varias medidas urgentes. Al reunirnos aquí hoy, no se ha adoptado ninguna de estas medidas, ni una sola. Instamos a las partes beligerantes a que se adhieran de inmediato al alto el fuego. Hoy no hay alto al fuego en Sudán del Sur; más bien, hay informes de violaciones graves y abusos contra los derechos humanos y violaciones del derecho internacional humanitario, y muchos de estos actos los cometen las fuerzas gubernamentales. Miles de civiles siguen saliendo del país para escapar del conflicto. Son tantos los que han huido de la violencia, que ahora se encuentra en Uganda el campamento de refugiados más grande del mundo.

Hicimos un llamamiento a Sudán del Sur para que permitiera a nuestros efectivos de mantenimiento de la paz hacer su trabajo, que incluye proteger a los civiles, vigilar e investigar la situación en materia de derechos humanos y crear las condiciones necesarias para prestar asistencia humanitaria. Instamos a las partes beligerantes a que permitan a las organizaciones humanitarias hacer su trabajo. Ninguna de estas medidas se ha concretado. El Gobierno sigue interponiendo obstáculos

para que la misión de mantenimiento de la paz no llegue a los más necesitados. Los trabajadores humanitarios siguen muriendo cuando tratan de ayudar a las víctimas que los combates han creado. De hecho, en la actualidad, Sudán del Sur es el país más peligroso del mundo para los trabajadores humanitarios. Son más los que han muerto en el intento de ayudar en Sudán del Sur que en cualquier otro país. Ni siquiera se acerca. Además, el Gobierno aún no ha adoptado medidas importantes para castigar a los soldados responsables del ataque perpetrado en julio de 2016 contra los trabajadores humanitarios en el Hotel Terrain, en Yuba. Por último, hicimos un llamamiento a las partes en el conflicto para que respaldaran los esfuerzos de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo para alcanzar una solución política. Eso tampoco ha sucedido.

Resulta obvio que nuestra declaración de la Presidencia se sume ahora a la larga lista de otras declaraciones y resoluciones del Consejo que las facciones en guerra en Sudán del Sur han pasado por alto. Hemos demostrado paciencia, y nuestra paciencia ha sido recompensada con la continuación de los combates y el sufrimiento cada vez más profundo del pueblo de Sudán del Sur. Hemos demostrado fe en que si el Gobierno de Sudán del Sur adopta algunas medidas, ello contribuiría a poner fin a los combates y atenuar la crisis humanitaria, pero ha ocurrido lo contrario.

¿Cuánto tiempo podemos seguir pronunciando declaraciones que se soslayan o formulando llamamientos a la acción que caen en oídos sordos? ¿Cuántos más trabajadores humanitarios altruistas y abnegados veremos asesinados con impunidad? Queda claro que las partes beligerantes no tienen la voluntad política necesaria para poner fin a este conflicto por su propia cuenta, por ello, nos incumbe examinar nuestros próximos pasos con cuidado y sin fantasía.

Una vez más, instamos a todas las partes a que pongan fin a la violencia, permitan a los grupos de asistencia ocuparse de la crisis humanitaria y regresen a la mesa de negociaciones. Instamos a todas las partes a que cooperen con seriedad con la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y las Naciones Unidas para lograr el alto el fuego y acceso humanitario inmediato. Pedimos a nuestros asociados regionales e internacionales que respondan con la debida urgencia a la situación imperante en Sudán del Sur e instamos a los enviados de la Unión Africana y las Naciones Unidas a que presenten un plan operacional de participación activa en favor de la paz en Sudán del

Sur. Pido al Consejo que siga avanzando con los instrumentos de que dispone, como las nuevas sanciones y un embargo de armas, o de lo contrario, la violencia y las atrocidades continuarán. No debemos esperar que haya más muerte, más desplazamiento y más destrucción para tener el valor de actuar.

Esto es inaceptable. Debemos ver una señal de que el progreso es posible. La primera señal que debemos ver es que el Gobierno de Sudán del Sur cumpla la promesa que hizo el Presidente Kiir ante sus colegas Jefes de Estado hace un mes hoy, a saber, anunciar un alto el fuego unilateral. Debemos velar por que los efectivos del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudán regresen inmediatamente a sus cuarteles. Debemos ver un cambio radical en el trato que se dispensa a los trabajadores humanitarios en Sudán del Sur desde el estallido de la guerra civil en diciembre de 2013. Todos hemos visto cómo 83 trabajadores humanitarios han resultado muertos. El 10 de abril, Peter Alex, trabajador humanitario al servicio del Programa Mundial de Alimentos, fue detenido. El Gobierno debe prestar atención a su liberación. Además, el Gobierno debe poner fin a la obstrucción de la asistencia humanitaria.

No podemos ni debemos continuar por el camino en que estamos sin alguna garantía de que los dirigentes de Sudán del Sur están dispuestos a comprometerse con la ardua labor de lograr la paz. Ha llegado el momento de que los dirigentes de Sudán del Sur demuestren su disposición de situar a su pueblo por encima del interés personal y político, y ha llegado el momento de que el Consejo reconozca que sus peticiones han sido desestimadas y soslayadas.

Sentado aquí, he escuchado las tantas declaraciones que se han pronunciado y los agradecimientos expresados al Sr. Shearer. Eran agradables y auténticas, pero no le proporcionamos ninguna ayuda para que lleve a cabo su labor, porque estamos permitiendo que el Presidente Kiir continúe haciendo lo que hace. Seguimos hablando de cuánto lamentamos lo que le ocurre al pueblo de Sudán del Sur. Seguimos hablando de cómo deseamos que haya un diálogo nacional, pero aún no hay diálogo. Hablamos de cómo deseamos que los trabajadores humanitarios lleguen, no estamos haciendo nada para obligar al Gobierno. Hablamos de cuánto más hay que hacer en Sudán del Sur; nadie ha mostrado disposición ni ha dicho “Hagámoslo”.

Si en verdad agradecemos la labor que el Sr. Shearer está llevando a cabo y si en verdad nos importa el pueblo de Sudán del Sur, entonces debemos decirle al Gobierno de Sudán del Sur que no seguiremos soportando

esto. Si nos importa el liderazgo del Consejo de Seguridad, no debemos permitir que se pase totalmente por alto una declaración de la Presidencia. La entidad que se está beneficiando de la división del Consejo es el Gobierno de Sudán del Sur, de modo que si queremos que siga acosando al pueblo de Sudán del Sur, y si queremos seguir viendo hambre en Sudán del Sur, no hacer nada es exactamente lo que debemos seguir haciendo. No obstante, si queremos poner coto a esta situación, y si en

verdad queremos decir que deseamos ayudar al pueblo de Sudán del Sur, no se trata de entablar diálogo. No se trata de tener esperanzas. No se trata de deseos. Se trata de actuar, y pido al Consejo de Seguridad que actúe.

Reanudo ahora mis funciones de Presidenta del Consejo de Seguridad.

No hay más oradores en la lista.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.